

ANA GABRIELA
NIT. 1069177482-9



FLANDES, Agosto de 2026

SEÑORES:
Alcaldía de Flandes – Tolima.

Ref: CONTRATAR SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS DIFERENTES ACCIONES DIRIGIDAS A GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y EL ORDEN PÚBLICO POR PARTE DE LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA.

El suministro de cada una de las raciones alimenticias a entregar en la ejecución del contrato, incluye material desechable para su consumo (platos, cubiertos, vasos, desechables, servilletas etc), atendiendo lo normado en la Ley 2232 de 2022, de la misma manera la entrega deberá realizarse en el sitio indicado por el supervisor, a su vez los alimentos deben contar con un embalaje o empaque nivel medio - secundario (contenedores y/o canastillas plásticas) que permita la manipulación, transporte y almacenaje de manera temporal y agrupado

Señores, alcaldía municipal, enviamos la siguiente cotización de suministro de alimentos con el animo de que cumpla con sus expectativas.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIEMPO DE EJECUCION	VALOR UNITARIO
1.	Ración de Desayuno (De conformidad con los Menús establecidos por la Entidad Territorial)	Unidad	Hasta el 31 de Diciembre de 2026 y/o Hasta agotar presupuesto.	\$17.000
2.	Ración de Almuerzo (De conformidad con los Menús establecidos por la Entidad Territorial)	Unidad	Hasta el 31 de Diciembre de 2026 y/o Hasta agotar presupuesto.	\$21.000
3.	Ración de Cena (De conformidad con los Menús establecidos por la Entidad Territorial)	Unidad	Hasta el 31 de Diciembre de 2026 y/o Hasta agotar presupuesto.	\$18.000

Con el fin de brindar variedad en los suministros requeridos, el Municipio de Flandes ha establecido los siguientes Menús:

ITEM	DESCRIPCIÓN	MENUS
1.	Ración de Desayuno	EL CUAL DEBE CONTENER (PROTEINAS, CARBOHIDRATOS, FRUTA, BEBIDAS HELADA Y/O BEBIDA CALIENTE). <u>MENU 1:</u> CALDO CON COSTILLA DE RES DE 200 GRAMOS, HUEVOS AL GUSTO, ACOMPAÑADOS DE AREPA, ARROZ Y PATACONES, CAFÉ CON LECHE DE 7 ONZAS, PAN, JUGO DE NARANJA DE 9 ONZAS, PORCION DE 200 GRAMOS DE FRUTA MELON PAPAYA O MANZANA <u>MENU 2:</u> CALDO CON POLLO DE 200 GRAMOS, HUEVOS AL GUSTO ACOMPAÑADOS DE AREPA, ARROZ Y PATACONES, CHOCOLATE DE 7 ONZAS PAN, JUGO DE NARANJA DE 9 ONZAS, PORCION DE 200 GRAMOS DE FRUTA MELON, PAPAYA O MANZANA <u>MENU 3:</u> CARNE DE RES DE 200 GRAMOS EN SALSA CON CEBOLLA Y TOMATE, HUEVOS AL GUSTO ACOMPAÑADO DE AREPAS Y PATACONAS, ARROZ, CAFE CON LECHE DE 7 ONZAS, PAN, JUGO DE NARANJA DE 9 ONZAS, PORCION DE 200 GRAMOS DE FRUTA MELON, PAPAYA O MANZANA.

2.	Ración de Almuerzo	EL CUAL DEBE CONTENER SOPA O CREMA, PROTEINA 200 GRAMOS, CARBOHIDRATO, CEREAL, VEGETALES Y BEBIDA HELADA 12 ONZAS). <u>MENU 1:</u> SOPA DE ARROZ DE 36 ONZAS, PRINCIPIO FRIJOLES CON ARROZ 200 GRAMOS DE CARNE MOLIDA, CON TAJADAS MADURAS ENSALADA DE CEBOLLA, ZANAHORIA, TOMATE Y LIMON, JUGO DE MORA DE 12 ONZAS. <u>MENU 2:</u> SOPA DE CEBADA DE 36 ONZAS, PRINCIPIO PASTA ESPAGUETI, CON ARROZ, 200 GRAMOS DE PECHUGA DE POLLO A LA PLANCHA, CON 100 GRAMOS DE PAPA A LA FRANCESA, ENSALADA AGRIDULCE DE REPOLLO VERDE, ZANAHORIA, PIÑA, MAYONESA, JUGO DE LULO DE 12 ONZAS. <u>MENU 3:</u> SOPA TIPO CREMA DE VERDURAS DE 35 ONZAS, PRINCIPIO LENTEJA CON ARROZ, 200 GRAMOS DE CARNE DE CERDO A LA PLANCHA, CON 100 GRAMOS DE PAPA A LA FRANCESA, ENSALADA AGRIDULCE DE REPOLLO VERDE, ZANAHORIA, PIÑA, MAYONESA, JUGO DE MARACUYA DE 12 ONZAS. <u>MENU 4:</u> SOPA DE PASTAS DE 36 ONZAS, PRINCIPIO VERDURA CON ARROZ, 200 GRAMOS DE CARNE DE RES ASADA O SUDADA, CON PATACON, ENSALADA DE LECHUGA, ZANAHORIA, LIMON, LIMONADA DE LIMON CON PANELA O AZUCAR DE 12 ONZAS.
3.	Ración de Cena	SOPA O CREMA, PROTEINA 150 GRAMOS, CARBOHIDRATO, CEREAL VEGETALES Y BEBIDA HELADA 12 ONZAS. <u>MENU 1:</u> SOPA DE ARROZ DE 36 ONZAS, PRINCIPIO DE PURE DE PAPA CON ARROZ 200 GRAMOS DE CARNE EN SALSA, CON TAJADAS MADURAS, ENSALADA DE CEBOLLA, ZANAHORIA, TOMATE Y LIMON, JUGO DE MORA DE 12 ONZAS. <u>MENU 2:</u> SOPA DE PASTA DE 36 ONZAS, PRINCIPIO PASTA ESPAGUETI CON ARROZ, 200 GRAMOS DE PECHUGA DE POLLO A LA PLANCHA, CON 100 GRAMOS DE PAPA A LA FRANCESA, ENSALADA AGRIDULCE DE REPOLLO VERDE, ZANAHORIA, PIÑA, MAYONESA, JUGO DE LULO 12 ONZAS. <u>MENU 3:</u> SOPA TIPO CREMA DE AJIACO DE 36 ONZAS, PRINCIPIO LENTEJA CON ARROZ, 200 GRAMOS DE CARNE DE CERDO A LA PLANCHA, CON 100 GRAMOS DE PAPA A LA FRANCESA, ENSALADA AGRIDULCE DE REPOLLO VERDE, ZANAHORIA, PIÑA, MAYONESA JUGO DE MARACUYA DE 12 ONZAS. <u>MENU 4:</u> 200 GRAMOS DE PECHUGA A LA PLANCHA O CARNE ASADA, ARROZ, CON 100 GRAMOS DE PAPA A LA FRANCESA O PATACON, ENSALADA DE CEBOLLA CABEZONA TAJADA Y TOMATE TAJADO, LIMONADA DE LIMON CON PANELA O AZUCAR DE 12 ONZAS

Agradezco su atencion prestada

Cordialmente,

ANA GABRIELA
ANA GABRIELA SUAREZ GONZALEZ
C.C : 1.069.177.482 DE GIRARDOT
DIRECCION: CARRERA 14B N° 5-11 B/ CENTRO
CORREO ELECTRONICO: GASUAREZ@HOTMAIL.ES



CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 16/09/2026 - 13:45:22
Recibo No. S000515037, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN t7nZPV4CdY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/14> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132895 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 313 8043171 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCGIRARDOT.ORG ***

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ANA GABRIELA SUAREZ GONZALEZ
Identificación : CC. - 1069177482
Nit : 1069177482-9
Domicilio: Ricaurte, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 87413
Fecha de matrícula: 15 de enero de 2018
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 15 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 14B NO. 5-11 BRR CENTRO
Municipio : Ricaurte, Cundinamarca
Correo electrónico : gasuarez@hotmail.es
Teléfono comercial 1 : 3194492682
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 14B NO. 5-11 BRR CENTRO
Municipio : Ricaurte, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : gasuarez@hotmail.es

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C1089
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Elaboración de otros productos alimenticios n.C.P.



CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 16/09/2026 - 13:45:22

Recibo No. S000515037, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN t7nZPV4CdY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/14> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$5.800.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$5.800.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$5.800.000,00
Pasivo más patrimonio: \$5.800.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$5.000.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$5.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C1089.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su



CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 16/09/2026 - 13:45:22
Recibo No. S000515037, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN t7nZPV4CdY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/14> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Diana Mayerly López Betancourth
Director Jurídico y de Registro

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

COMIDAS Y SUMINISTRO ALIMENTICIOS
ANGI PAOLA VARON
Nit. 1.003.821.946-7

FLANDES, Agosto de 2026

SEÑORES:
Alcaldía de Flandes – Tolima.

Ref: CONTRATAR SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS DIFERENTES ACCIONES DIRIGIDAS A GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y EL ORDEN PÚBLICO POR PARTE DE LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA.

La suscrita **ANGI PAOLA VARON**, identificada con Nit. 1.003.821.946-7, presenta a continuación la cotización correspondiente al proceso de referencia, el suministro de cada una de las raciones alimenticias a entregar en la ejecución del contrato, incluye material desechable para su consumo (platos, cubiertos, vasos, desechables, servilletas etc), atendiendo lo normado en la Ley 2232 de 2022, de la misma manera la entrega deberá realizarse en el sitio indicado por el supervisor, a su vez los alimentos deben contar con un embalaje o empaque nivel medio - secundario (contenedores y/o canastillas plásticas) que permita la manipulación, trasporte y almacenaje de manera temporal y agrupado

Esperamos que la siguiente cotización cumpla con las expectativas para tener el placer de laborar con ustedes, por consiguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIEMPO DE EJECUCION	VALOR UNITARIO
1.	Ración de Desayuno (De conformidad con los Menús establecidos por la Entidad Territorial)	Unidad	Hasta el 31 de Diciembre de 2026 y/o Hasta agotar presupuesto.	\$18.000
2.	Ración de Almuerzo (De conformidad con los Menús establecidos por la Entidad Territorial)	Unidad	Hasta el 31 de Diciembre de 2026 y/o Hasta agotar presupuesto.	\$22.000
3.	Ración de Cena (De conformidad con los Menús establecidos por la Entidad Territorial)	Unidad	Hasta el 31 de Diciembre de 2026 y/o Hasta agotar presupuesto.	\$19.000

Con el fin de brindar variedad en los suministros requeridos, el Municipio de Flandes ha establecido los siguientes Menús:

ITEM	DESCRIPCIÓN	MENUS
1.	Ración de Desayuno	EL CUAL DEBE CONTENER (PROTEINAS, CARBOHIDRATOS, FRUTA, BEBIDAS HELADA Y/O BEBIDA CALIENTE). MENU 1: CALDO CON COSTILLA DE RES DE 200 GRAMOS, HUEVOS AL GUSTO, ACOMPAÑADOS DE AREPA, ARROZ Y PATACONES, CAFÉ CON LECHE DE 7 ONZAS, PAN, JUGO DE NARANJA DE 9 ONZAS, PORCION DE 200 GRAMOS DE FRUTA MELON PAPAYA O MANZANA MENU 2: CALDO CON POLLO DE 200 GRAMOS, HUEVOS AL GUSTO ACOMPAÑADOS DE AREPA, ARROZ Y PATACONES, CHOCOLATE DE 7 ONZAS PAN, JUGO DE NARANJA DE 9 ONZAS, PORCION DE 200 GRAMOS DE FRUTA MELON, PAPAYA O MANZANA MENU 3: CARNE DE RES DE 200 GRAMOS EN SALSA CON CEBOLLA Y TOMATE, HUEVOS AL GUSTO ACOMPAÑADO DE AREPAS Y PATACONAS, ARROZ, CAFE CON

VRD LIMONCITOS CERCA AL VIVERO
RICAURTE – CUNDINAMARCA

COMIDAS Y SUMINISTRO ALIMENTICIOS
ANGI PAOLA VARON
Nit. 1.003.821.946-7

		LECHE DE 7 ONZAS, PAN, JUGO DE NARANJA DE 9 ONZAS, PORCION DE 200 GRAMOS DE FRUTA MELON, PAPAYA O MANZANA.
2.	Ración de Almuerzo	EL CUAL DEBE CONTENER SOPA O CREMA, PROTEINA 200 GRAMOS, CARBOHIDRATO, CEREAL, VEGETALES Y BEBIDA HELADA 12 ONZAS). <u>MENU 1:</u> SOPA DE ARROZ DE 36 ONZAS, PRINCIPIO FRIJOLES CON ARROZ 200 GRAMOS DE CARNE MOLIDA, CON TAJADAS MADURAS ENSALADA DE CEBOLLA, ZANAHORIA, TOMATE Y LIMON, JUGO DE MORA DE 12 ONZAS. <u>MENU 2:</u> SOPA DE CEBADA DE 36 ONZAS, PRINCIPIO PASTA ESPAGUETI, CON ARROZ, 200 GRAMOS DE PECHUGA DE POLLO A LA PLANCHA, CON 100 GRAMOS DE PAPA A LA FRANCESA, ENSALADA AGRIDULCE DE REPOLLO VERDE, ZANAHORIA, PIÑA, MAYONESA, JUGO DE LULO DE 12 ONZAS. <u>MENU 3:</u> SOPA TIPO CREMA DE VERDURAS DE 35 ONZAS, PRINCIPIO LENTEJA CON ARROZ, 200 GRAMOS DE CARNE DE CERDO A LA PLANCHA, CON 100 GRAMOS DE PAPA A LA FRANCESA, ENSALADA AGRIDULCE DE REPOLLO VERDE, ZANAHORIA, PIÑA, MAYONESA. JUGO DE MARACUYA DE 12 ONZAS. <u>MENU 4:</u> SOPA DE PASTAS DE 36 ONZAS, PRINCIPIO VERDURA CON ARROZ, 200 GRAMOS DE CARNE DE RES ASADA O SUDADA, CON PATACON, ENSALADA DE LECHUGA, ZANAHORIA, LIMON, LIMONADA DE LIMON CON PANELA O AZUCAR DE 12 ONZAS.
3.	Ración de Cena	SOPA O CREMA, PROTEINA 150 GRAMOS, CARBOHIDRATO, CEREAL VEGETALES Y BEBIDA HELADA 12 ONZAS. <u>MENU 1:</u> SOPA DE ARROZ DE 36 ONZAS, PRINCIPIO DE PURE DE PAPA CON ARROZ 200 GRAMOS DE CARNE EN SALSA, CON TAJADAS MADURAS, ENSALADA DE CEBOLLA, ZANAHORIA, TOMATE Y LIMON, JUGO DE MORA DE 12 ONZAS. <u>MENU 2:</u> SOPA DE PASTA DE 36 ONZAS, PRINCIPIO PASTA ESPAGUETI CON ARROZ, 200 GRAMOS DE PECHUGA DE POLLO A LA PLANCHA, CON 100 GRAMOS DE PAPA A LA FRANCESA, ENSALADA AGRIDULCE DE REPOLLO VERDE, ZANAHORIA, PIÑA, MAYONESA, JUGO DE LULO 12 ONZAS. <u>MENU 3:</u> SOPA TIPO CREMA DE AJIACO DE 36 ONZAS, PRINCIPIO LENTEJA CON ARROZ, 200 GRAMOS DE CARNE DE CERDO A LA PLANCHA, CON 100 GRAMOS DE PAPA A LA FRANCESA, ENSALADA AGRIDULCE DE REPOLLO VERDE, ZANAHORIA, PIÑA, MAYONESA JUGO DE MARACUYA DE 12 ONZAS. <u>MENU 4:</u> 200 GRAMOS DE PECHUGA A LA PLANCHA O CARNE ASADA, ARROZ, CON 100 GRAMOS DE PAPA A LA FRANCESA O PATACON, ENSALADA DE CEBOLLA CABEZONA TAJADA Y TOMATE TAJADO, LIMONADA DE LIMON CON PANELA O AZUCAR DE 12 ONZAS

Agradezco su atención prestada

Cordialmente,

Paola Varon
ANGI PAOLA VARON OVALLE
C.C.: 1.003.821.946 de Tocaima
DIRECCION: Vrd. Limoncitos cerca al Vivero – Ricaurte
CORREO ELECTRONICO: paolavaron1127@gmail.com

VRD LIMONCITOS CERCA AL VIVERO
RICAURTE – CUNDINAMARCA



CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 15/09/2026 - 10:47:31
Recibo No. S000514859, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NX7rAJPUU9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/14> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132895 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 313 8043171 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCGIRARDOT.ORG ***

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ANGI PAOLA VARON OVALLE
Identificación : CC. - 1003821946
Nit : 1003821946-7
Domicilio: Ricaurte, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 126232
Fecha de matrícula: 26 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1780 DE 2016.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VRD LIMONCITO CERCA AL VIVERO
Municipio : Ricaurte, Cundinamarca
Correo electrónico : paolavaron1127@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3225256779
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VRD LIMONCITO CERCA AL VIVERO
Municipio : Ricaurte, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : paolavaron1127@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3225256779

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 15629
Actividad secundaria Código CIIU: 64711



CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 15/09/2026 - 10:47:31
Recibo No. S000514859, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NX7rAJPUU9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/14> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: 15621 G4754

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Venta de comidas, realización de eventos, servicio de catering, servicios de cafetería

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$1.000.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$1.000.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$1.000.000,00
Pasivo más patrimonio: \$1.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$1.000.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:



CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 15/09/2026 - 10:47:31
Recibo No. S000514859, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NX7rAJPUU9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confecamaras.co/cv/14> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 15629.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Diana Mayerly López Betancourth
Director Jurídico y de Registro

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



SERVICIOS INTEGRALES JAS S.A.S
NIT. 9 0 0 9 3 0 0 0 5-1

servintegralesjasas@gmail.com

Flandes, 16 de Septiembre de 2026

SEÑORES
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLANDES
Ciudad

Reciba un cordial saludo en nombre de la organización **Servicios Integrales JAS S.A.S**, y los mejores éxitos en el alcance de sus objetivos, a continuación, damos a conocer la siguiente **propuesta económica**:

Item	Descripcion Producto/Servicio	Cant	Valor Unit
1	RACIÓN PREPARADA DESAYUNO: Debe contener Proteinas, Cabohidratos, Fruta, Bebidas Heladas o Caliente. Menú 1: Caldo concostilla de Res de 200 gramos, Huevos al gusto, ArepaArroz y Patacones, Cafe con leche de 7 onzas, Pan, Jugo de Naranja de 9 Onzas, Porción de 200 gramos de Fruta (Melón, Papaya o Manzana). Menú 2: Caldo con Pollo de 200 gramos, Huevos al Gusto, Arepa, Arroz y Patacones, Chocolate de 7 Onzas, Pan, Jugo de Naranja de 9 Onzas, Porción de 200 gramos de Fruta (Melón, Papaya o Manzana).	1	\$ 16.000
2	RACIÓN PREPARADA ALMUERZO: Debe contener Sopa O crema, Proteina 20' gramos, Carbohidrato, Cereal, Vegetales y Bebida Helada de 12 Onzas. Menú 1: Sopa de arroz de 36 onzas Principio Frijoles, Arroz, 200 gramos de Carne Molida, Tajadas maduras, ensalada de cebolla, zanahoraia, tomate y Limón, Jugo de Mora de 12 Onzas. Menú 2: Sopa de Cebada de 36 onzas, Principio de Pasata Spagueti, Arroz, 200 gramos de Pechuga de pollo a la plancha, 100 gramos de Papa Francesa, Ensalada Agridulce de Repollo verde, Zanahoria, Piña, Mayonesa, Jugo de Lulo de 12 onzas. Menú 3: Sopa tipo Crema de Verduras de 36 onzas, Principio de Lentejas, Arroz, 200 gramos de Carne de Cerdo a la Plancha, 100 gramos de Papa Francesa, Ensalada Agridulce de Repollo Verde, Zanahoria, Piña, Mayonesa, Jugo de Maracuya de 12 Onzas. Menú 4: Sopa de pastas de 36 onzas, Principio de Vedura, Arroz, 200 gramos de Carne de Res Asada o Sudada, Patacón, Ensalada de Lechuga, Zanahoria, Limpon, Limonada de Limpon con Panela o Azucar de 12 onzas	1	\$ 20.000
3	RACIÓN PREPARADA CENA: debe contener Sopa o Crema, 150 gramos de Proteina, Carbohidrato, Cereal, Vegetales y Bebida Helada de 12 onzas. Menú 1: Sopa de Arroz de 36 onzas, Principio de Pure de Papa, Arroz, 200 gramos de Carne en Salsa, Tajadas Maduras, Ensalada de Cebolla, Zanahoria, Tomate y limón, Jugo de Mora de 12 onzas. Menú 2: Principio de Pasata Spagueti, Arroz, 200 gramos de Pechuga de pollo a la plancha, 100 gramos de Papa Francesa, Ensalada Agridulce de Repollo verde, Zanahoria, Piña, Mayonesa, Jugo de Lulo de 12 onzas. Menú 3: Sopa tipo Crema de Ajiaco de 36 Onzas, Principio de Lentejas, Arroz, 200 gramos de Carne de Cerdo a la Plancha, 100 gramos de Papa Francesa, Ensalada Agridulce de Repollo Verde, Zanahoria, Piña, Mayonesa, Jugo de Maracuya de 12 Onzas. Menú 4: 200 gramos de Pechuga a la plancha o Carne Asada, Arroz, 100 gramos de Papa Francesa o Patacón, Ensalada de Cebolla cabezona, Tajada y Tomate Tajado, Limonada de Limón con panela o azucar de 12 onzas	1	\$ 17.000

VALIDEZ DE LA OFERTA: Noventa Días (90)

Cordialmente,

Diego Méndez
DIEGO ALEJANDRO MÉNDEZ SERRANO
Representante Legal



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/09/2026 - 11:35:03
Recibo No. S000511023, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 29cPryU3jx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL SUR Y ORIENTE DEL TOLIMA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026-OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3104162598 o 3212209870 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCSURORTOLIMA.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERVICIOS INTEGRALES JAS S.A.S.

Nit : 900930005-1

Domicilio: Flandes, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 84027

Fecha de matrícula: 22 de enero de 2016

Ultimo año renovado: 2026

Fecha de renovación: 22 de abril de 2026

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 9 5A 20 BRR QUINTAS FERROVIAS

Municipio : Flandes, Tolima

Correo electrónico : servintegralesjasas@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3144085630

Teléfono comercial 2 : 3115428474

Teléfono comercial 3 : 3115428474

Dirección para notificación judicial : CR 9 5A 20 BRR QUINTAS FERROVIAS

Municipio : Flandes, Tolima

Correo electrónico de notificación : servintegralesjasas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 20 de enero de 2016 de la Constitucion de Flandes, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de enero de 2016, con el No. 9270 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERVICIOS INTEGRALES JAS S.A.S.



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/09/2026 - 11:35:03
Recibo No. S000511023, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 29cPryU3jx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imageri generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por Ley 1727 inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2022, con el No. 13388 del Libro IX, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014.

Por Acta No. 1 del 02 de julio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Flandes, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2024, con el No. 15362 del Libro IX, se decretó REACTIVACION

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendra como objeto principal prestar servicios y asesorias tecnicas profesionales en educacion, deportes, recreacion, cultura, salud, social, psicologia, proyectos de inversion social, medio ambiente, micro empresarial, obras civiles, contabilidad y suministros. Fines especificos: 1.Educacion formal y no formal. 2. Formacion y organizacion cultural. 3. Salud para el adulto mayor y la poblacion vulnerable. 4. Proyectos de inversion social 'poblacion vulnerable'. 5.Inclusion social personal en discapacidad y poblacion vulnerable. 6. Psicologia organizacional y clinica. 7. Diseno y elaboracion de planes de gestion y riesgos. 9. Diseno y elaboracion de planes de certificacion ambiental. 10. Diseno y elaboracion de plan ambiental. 11. Proteccion y cuidado del medio ambiente. 12. Diseno de planos y proyectos. 13. Construccion de obras civiles y/o arquitectonicas. 14. Supervision e intervencion de construcciones. 15. Elaboracion y/o revision de estados financieros, impuestos, asesorias y todo lo relacionado con contabilidad. 16. Suministro de papeleria, equipos de oficina, equipos tecnologicos, implementos y accesorios deportivos, uniformes 'deportivos, recreativos, culturales, para empresas y colegios, etc.', Elementos y accesorios para diseno y/o montaje de redes electricas o estructurales, 17. Elaboracion y ejecucion de todo tipo de proyectos a nivel nacional e internacional. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	20,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	20,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	20,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.500.000,00



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/09/2026 - 11:35:03
Recibo No. S000511023, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 29cPryU3jx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal: La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de un accionista, quien no tendra suplentes, designado para un termino de indefinido por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimision o revocacion por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidacion privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona juridica. La cesacion de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnizacion de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocacion por parte de la asamblea general de accionistas no tendra que estar motivada y podra realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona juridica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneracion a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, debera ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Las facultades del representante legal son: La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal suplente cumplira las funciones del principal ante las ausencias temporales o absolutas de aquel. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002-2025 del 17 de octubre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2025 con el No. 16478 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO ALEJANDRO MENDEZ SERRANO	C.C. No. 1.003.633.979

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Ley 1727 del 29 de abril de 2022 de la Camara De Comercio	13388 del 29 de abril de 2022 del libro IX
*) Acta No. 1 del 02 de julio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	15362 del 30 de julio de 2024 del libro IX



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/09/2026 - 11:35:03

Recibo No. S000511023, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 29cPryU3jx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5621

Actividad secundaria Código CIIU: N8230

Otras actividades Código CIIU: G4659 G4741

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$380.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

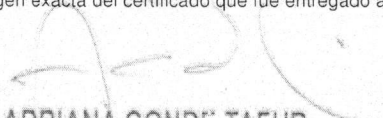
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/09/2026 - 11:35:03
Recibo No. S000511023, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 29cPryU3jx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


ADRIANA CONDE TAFUR
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***